



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Rio Grande, 9 SEP 2020

VISTO el expediente N° 25607/2020 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la urgente ADQUISICION DE TERMOTANQUE PARA LA UNIDAD N° 1 PABELLON "B"-SPP de la Ciudad de Rio Grande, debido a que el actual termotanque tiene diversas anomalías que fueron detectadas por personal de área de mantenimiento del mismo servicio penitenciario.

Que mediante adjunto N° 4 se elevan las actuaciones al Ministerio de Obras y Servicios Públicos para realizar las gestiones pertinentes.

Que en adjunto N° 5 obra autorización de continuidad de trámite de la Secretaria de Obras y Servicios Públicos, en carácter de pronto despacho.

Que en adjunto N° 7 la Subalcaide (CP) Acebal Sanchez Ma. Julia, manifiesta no tener partida presupuestaria para cubrir la necesidad de compra.

Que en adjunto N° 8 se incorpora presupuesto valorizado del insumo a adquirir.

Que en adjunto N°30 obra Encuadre Jurídico para la compra mediante procedimiento de excepción por adjudicación simple.

Que en adjunto N° 10 obra nota de imputación preventiva Comprobante N°632 emitida por el Gen Financiero

Que en adjunto N° 11 obra nota de pedido autorizada, Nota N°157 emitida por Gen Financiero.

Que se cuenta con la partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de Tesoro Provincial.

Que, la presente se encuadra en lo establecido por la Ley Provincial N° 1015 de Contrataciones, artículo N° 18, Inciso b), N°1150, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N°79/15 y 0417/20, Resolución O. P. C 84/2020, sus modificatorias y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en la Ley Provincial N°1191, 1301 y Decretos Provinciales N°521/20 Anexo 1 y N°618/20.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA
DEL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
RESUELVE:

ARTICULO N° 1: Aprobar la compra N° 106 que estipula la urgente "ADQUISICION DE TERMOTANQUE PARA LA UNIDAD N° 1 - RÍO GRANDE", del Servicio Penitenciario Provincial, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos y adjudicar la compra a la firma CONTINENTAL MADERAS S.R.L., C.U.I.T. N° 30-71161891-7 por la suma de PESOS DOSCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA CON 00/100 (\$ 211.290,00).

ARTICULO N° 2: Imputar el gasto que demande de la partida presupuestaria UGG - OP 7502 - UGC - OP 0282 inciso 40000, del ejercicio económico en vigencia.

ARTICULO N° 3: Comunicar al Boletín Oficial de la provincia y archivar.

RESOLUCIÓN SUBSEC. A. N° 122 /2020.-


C.P. Marfa Gabriela PERALTA
SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA
M.O.Y.S.P.